

## UN AÑO DE LA REFORMA LABORAL, A DEBATE

### Aún queda mucho por hacer



MIGUEL DEL TORO  
PRESIDENTE DE CROEM

**A**caba de cumplirse el primer año desde que se aprobara la reforma laboral, tantas veces demandada por los empresarios como instrumento necesario para actualizar el mercado de trabajo en España y dotarlo de mayor flexibilidad.

La primera valoración que debo hacer al respecto es que la reforma lleva el camino adecuado para, primero, frenar la destrucción de empleo y, segundo, para propiciar una base estable que permita volver a crearlo. Y siendo muy conscientes de que esto sucederá siempre y cuando se produzca la ansiada recuperación económica y fluya de nuevo el crédito a las empresas y a las familias.

Por resumirlo en una frase y en palabras de esta misma semana de la directora del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, en el sentido de que debemos centrar nuestra atención en la «economía real» para propiciar crecimiento económico equilibrado y que éste genere puestos de trabajo «apoyado por un sector bancario que vaya al mismo son».

La reforma laboral es una pieza importante dentro de esta declaración de intenciones que todos debemos suscribir. No se trata de aplicar fórmulas mágicas, sino el sentido común para que España esté en las mismas condiciones de competitividad que el resto de países desarrollados de Europa.

Sabíamos que la reforma laboral no iba crear empleo desde el minuto uno, pero sí podemos afirmar que la sangría que la crisis ha provocado en el mercado de trabajo se ha frenado, al menos en parte. ¿Estamos por tanto en la dirección correcta? Sí. Pero eso no quita que debamos seguir pensando si esta reforma es suficiente o necesita profundizar en algunos aspectos.

Valoramos positivamente que se haya producido un fuerte avance de los expedientes de regulación de empleo por reducción de jornada, que han permitido evitar la destrucción de miles de empleos durante 2012, 3.000 de ellos en la Región de Murcia. En cualquier caso, es evidente que si no hay crédito y siguen desapareciendo empresas (un 2,9% menos en la Región en 2012), difícilmente se va a reducir el índice de desempleo.

Se trata de modernizar la legislación laboral para aproximarnos a un modelo que permita avances, por ejemplo en materia de formación y aprendizaje, de manera que se eliminen los obstáculos para que sea un verdadero contrato de inserción laboral, un apartado este de vital importancia para reducir las altas cifras de desempleados en el colectivo de jóvenes, que supera el 50%.

Y es prioritario que la flexibilidad se aplique también dentro de la propia empresa, para que ésta cuente con instrumentos que permitan una mejor y más productiva organización del trabajo.

Esta reforma, que debemos contemplar no como solución definitiva sino como parte de

ese paquete de actuaciones que ahora mismo necesita España para superar su complicada situación, no tiene por qué ser definitiva. En otros países se han acometido varias -cuatro en el caso de Alemania- hasta conseguir los resultados deseados. En España se han aprobado dos reformas desde 2012 hasta ahora y aún queda margen para profundizar en alguno de esos aspectos que nos hemos marcado como esenciales para acabar con las rigideces del pasado y acercarnos a modelos laborales más eficaces, más dinámicos y más adaptados a la realidad española.

Desde las organizaciones empresariales hemos pedido más flexibilidad para que haya más margen en las condiciones y en las tipologías de contrato, que ha sido siempre la gran asignatura pendiente en España. Creemos que es mejor la figura del contrato único con indemnización creciente, como también defienden numerosas instituciones nacionales e internacionales, que cuarenta y tres modalidades distintas. Además, es importante que se rebajen las cotizaciones a la Seguridad Social, especialmente elevadas en España, ya que suponen una traba para la creación de empleo.

Y la realidad es que, aunque el mes de diciembre, el último del que conocemos los datos, dio un ligero alivio en materia de desempleo, las cifras siguen siendo muy preocupantes. Lo confirmará la Encuesta de Población Activa del último trimestre de 2012, que se publicará el próximo 25 de enero y que será el reflejo de una anualidad muy negativa para la actividad empresarial, para la economía y para el empleo.

Pero para que ello suceda hay que romper también con actitudes asociadas a esos modelos pasados. Si estamos pidiendo modernización tendremos que empezar por hacer un esfuerzo de adaptación y romper con líneas discursivas particulares en beneficio del interés general. Será sinónimo de compromiso con la sociedad, que en el actual contexto exige un mayor grado de responsabilidad. Y lo hace con razón, porque son momentos complicados para todos.

No podemos bajar la guardia y agarrarnos a ciegas a esos signos, esperanzadores desde luego, que apuntan a que podría estar empezando el cambio de tendencia. No me atrevo a dejar de usar el condicional: 'podría'. Son todavía muchos los condicionantes que atentan a España, y en particular al mundo de la empresa. Y es imprescindible que la imagen de nuestro país transmita confianza, estabilidad y seguridad.

Lo dicho, queda aún mucho por hacer.

### Una máquina para derruir los derechos laborales



ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL DE UGT REGIÓN DE MURCIA

**L**a reforma laboral de 2012 ha actuado como un catalizador de la destrucción de empleo y la eliminación de derechos de consulta y participación en el proceso de ajuste del empleo que las empresas y administraciones públicas vienen desarrollando.

Muy lejos de los objetivos de sentar las bases para un mercado laboral más productivo y generador de empleo, el análisis de la evolución del empleo confirma las alertas que desde CC OO y UGT realizamos sobre esta reforma laboral: mayor destrucción de empleo, mayor precariedad en las relaciones laborales, e indefensión ante la amplias posibilidades de las empresas de tomar decisiones unilaterales que afectasen a la organización del trabajo y al salario.

No hay que olvidar que la decisión de la reforma laboral se toma en un contexto marcado por las llamadas políticas de austeridad, buscando un solo objetivo -la devaluación del trabajo y del poder adquisitivo de quienes trabajan- y en un marco amplio de políticas que compatibilizan la reducción salarial, tanto en el sector público como en la empresa privada, con el incremento de impuestos y de precios de servicios básicos. En su conjunto, decisiones que están provocando una gran fractura social, empobreciendo a la mayoría de la población, y condenando a la juventud a deambular entre el paro y la precariedad permanente, sin capacidad de afrontar un proyecto vital y de emancipación familiar.

El ritmo de destrucción de empleo durante 2012, desde la aprobación de la reforma laboral del Partido Popular, que incrementaba en profundidad y dureza la reforma del gobierno Zapatero, amenaza con ser el más elevado desde el año 2009, en que se destruyeron 1.118.600 empleos, alcanzando ya en el tercer trimestre de 2012 un incremento del paro de 504.500 personas, cifra que se podrá ver aumentada notablemente en el último trimestre del pasado año, estimando la agencia estadística europea Eurostat que habríamos saltado la barrera de los 6,1 millones de personas paradas en nuestro país en el mes de noviembre.

Nos dijeron que era una reforma para crear empleo, y lo único que ha hecho ha sido destruirlo más intensamente y a menor coste para las empresas. Nos contaron que era necesario flexibilizar las relaciones laborales para reactivar

la actividad económica, y en cambio sólo ha contribuido a que las condiciones de trabajo y los salarios se hayan deteriorado más aún.

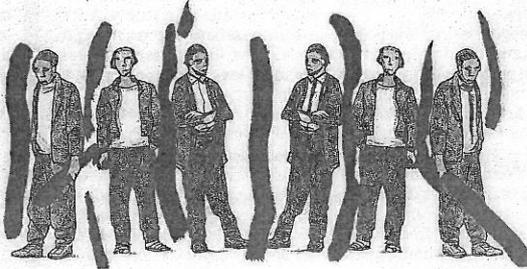
Nos dijeron que era una reforma para que el ajuste de las empresas ante la situación de crisis no se hiciera a costa del empleo, sino a través de expedientes de regulación que afectasen al salario o a la jornada. Por el contrario, ha incentivado la destrucción de empleo y, de forma paralela, ha reducido salarios y condiciones de trabajo de forma generalizada, bien por la vía de los tristemente famosos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, o por el bloque persistente de la negociación colectiva, con un 60% de convenios sin renovar, buena parte de ellos por la actitud obstructionista de las patronales contextistas.

En este contexto, sin ninguna base que acredite sus deseos, el Ministro de Economía advierte de los efectos «positivos» de la reforma laboral, que empezará a generar empleo... ¡a finales de 2013! Creemos, con toda franqueza, que es inasumible continuar por esta senda de empobrecimiento generalizado de las relaciones laborales, al tiempo que se dan dentelladas mortales a los servicios públicos esenciales y se dificulta que las personas con rentas más bajas dispongan de los instrumentos básicos para hacer frente a sus necesidades vitales.

No habrá recuperación económica si no hay recuperación del empleo. Es el empleo el principal mecanismo de redistribución de la riqueza, la poca o la mucha riqueza, que tiene un país. Y, por tanto, es el empleo la estrategia fundamental para la cohesión social y la garantía de igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. De nada sirve alumbrar brotes verdes en un puñado de índices macroeconómicos si sigue creciendo el paro, si la juventud mantiene tasas de paro por encima del 50%, o si el empleo que se oferta es precario y temporal.

Ante el fracaso de las políticas de austeridad, patente en nuestro país pero más aún en Grecia y Portugal, reconocido también por el propio Fondo Monetario Internacional -aunque del reconocimiento todavía no ha pasado a la búsqueda de alternativas-, es imprescindible repensar la estrategia, cambiar el rumbo de las políticas, poner el acento en la puesta en marcha de planes de crecimiento económico y en la creación de empleo, asentados sobre una flexibilización del cumplimiento del objetivo de déficit y de una reformulación amplia y estratégica de nuestro sistema fiscal.

Son estas estrategias alternativas las que nos pueden sacar del pozo negro donde las contrarreformas aprobadas por el PP nos están sumergiendo. Alternativas, pero no del todo nuevas. Son, esencialmente, políticas que ya tuvieron éxito, en su formulación y aplicación, para recuperar la economía mundial de la Gran Depresión de 1929, sintetizadas en su formulación por Keynes, y que se han obviado desde fundamentos ideológicos, no por la economía. Porque las reformas y contrarreformas, el ataque a los derechos sociales básicos, a los servicios públicos, no se fundamentan en la economía: es ideología.



JOSE IBARROLA